PLAN DE ACCIÓN - POLITICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

SEGUIMIENTO VIGENCIA 2019

Observaciones Generales

La presente matriz, basada en indicadores, se constituye en un instrumento que establece el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la "Política Pública Distrital para el fenómeno de Habitabilidad en Calle".

Esta herramienta fue proporcionada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – a los demás sectores administrativos del distrito, mediante la Circular 006 de 2017, a través de la cual se brindaron los lineamientos generales para su diligenciamiento.

Durante el año 2019, la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, en su calidad de rectora de la política, lideró desde la Subdirección para la Adultez - el proceso de seguimiento de las acciones en articulación con los diferentes sectores administrativos distritales y nacionales que tienen responsabilidad en la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

El 14 de enero de 2020, la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales – DEPP – de la Secretaría Distrital de Planeación solicitó a la Secretaría Distrital de Integración Social con copia a las diferentes entidades ejecutoras de acciones, a través del oficio con RAD- 2-2020-01274, informe de Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, que diera cuenta de lo ejecutado durante 2019. En respuesta, la Secretaría Distrital de Integración Social radicó solicitud de prórroga para la entrega de informes a través de oficio RAD 1-2020-04360 de 28 de enero de 2020; y el 26 de marzo a través de correo electrónico, la SDIS hace entrega del Informe de Seguimiento y avances del Plan de Acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2019.

A partir de los reportes entregados, la DEPP en su función de seguimiento a los planes de acción realizó recomendaciones y sugirió ajustes frente al diligenciamiento de cada uno de los elementos de la matriz de seguimiento.

Considerando las observaciones aportadas por la DEPP, los sectores responsables ajustaron sus reportes y la Secretaria de Integración Social realizó la correspondiente revisión y consolidación de la información.

Acciones por sector administrativo y por componente

SECTOR/COMPONENTES DE LA POLITICA	Desarrollo Humano y Atención Social Integral	Atención Integral e Integrada en Salud	Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y	Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	Desarrollo Urbano Incluyente	TOTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	38	3			3		**44**
HABITAT	3			1		2	**6**
AMBIENTE						6	**6**
EDUCACIÓN	3						**3**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	15		1		2		**18**
GOBIERNO	1				4	1	**6**
GESTIÓN PÚBLICA	1						**1**
MOVILIDAD						4	**4**
PLANEACIÓN						2	**2**
SALUD		6					**6**
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			8				**8**
MUJER	1		3		4		**8**
ICBF	1						**1**
GESTIÓN JURÍDICA			2				**2**
DESARROLLO ECONÓMICO				4			**4**
SENA				1			**1**
TOTAL	**63**	**9**	**14**	**6**	**13**	**15**	**120**

De acuerdo con la información reportada, se identifica que, de las 120 acciones formuladas en el Plan de Acción Cuatrienal, 105 acciones tienen asociadas metas para el año 2019.

Porcentaje del cumplimiento de las acciones vigentes 2019

Total de Acciones del Plan de Acción: 120

Total de Acciones con meta para el año 2019: 105

(87,5% sobre el total de Acciones)

	Número de Acciones	Porcentaje sobre acciones 2019
Acciones implementadas a satisfacción 2019	86	81,9%

Acciones implementadas parcialmente 2019	14	13,3%
No implementadas en 2019	3	2,8%
Sin reporte	2	1,9%
Total	**105**	**100%**

El 81,9% de las acciones se implementaron a satisfacción; el 13,3% de las acciones fueron implementadas parcialmente; el 2,8% no fueron implementadas; y 1,9% no se tiene reporte de la acción.

Acciones 2019 por Líneas de Acción de Política

Componente de la Política	**Implementadas a satisfacción** Porcentaje sobre las acciones del componente	**Implementadas parcialmente** Porcentaje sobre las acciones del componente	**No implementadas** Porcentaje sobre las acciones del componente	**Sin reporte** Porcentaje sobre las acciones del componente	**Total Acciones 2019***
Desarrollo Humano y Atención Social Integral	43 74,13%	11 18,9%	3 5,17%	1 1,72%	58 55,2%
Atención Integral e Integrada en Salud	8 88,88%	1 11,11%			9 8,57%
Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	7 100%				7 6,66%
Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo	6 100%				6 5,71%
Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	10 90,90%	1 9,09%			11 10,47%
Desarrollo Urbano Incluyente	12 85,71%	1 7,14%		1 7.14%	14 13,33%
TOTAL 2019	**86**	**14**	**3**	**2**	**105**

*En esta columna se encuentran el total de las acciones por línea de política y porcentaje es con relación al total de las acciones.

Del total de las acciones de la vigencia 2019, el mayor porcentaje de acciones se centra en el componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral con un 55,2% , seguido por el componente de Desarrollo Urbano Incluyente con un 13,33%, luego por el Componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social con un 10,47%, seguido por el componente de Atención Integral e Integrada en Salud con un 8,57% y en menor porcentaje los componentes de Seguridad Humana y Convivencia ciudadana con un 6,66% y el componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo con un 5,71%.

Nota: De las 113 acciones de la Plan de acción para la vigencia 2018 las siguientes entidades cumplieron y finalizaron las siguientes acciones:

Entidad	No de acciones	Código de las acciones
Secretaría Distrital de Planeación	1	6.10
Secretaría Distrital de Cultura	1	1.66

Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	5	3.1;3.6;3.7;3.8;3.9
Total	**7**	

La siguiente entidad solicitó la no continuidad de la acción la cual fue presentada y aprobada en el Comité Operativo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en el acta No 02 de fecha del 24 de julio de 2019.

Entidad	No de acciones	Código de las acciones
IDRD	1	1.48